

Ayuntamiento de Súria

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 23 de marzo de 2016, se abre la convocatoria de la Bases reguladoras para la concesión de las ayudas para el fomento de la creación de puestos de trabajo y la inversión empresarial en Súria y se establece como periodo de solicitud desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2016, ambas fechas incluidas.

Las bases que rigen la convocatoria quedan expuestas en la página web municipal www.suria.cat (sede electrónica).

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Súria, 31 de marzo de 2016

El alcalde,

Josep Maria Canudas Costa